
TERMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE PROFESIONAL DE LA PSICOLOGIA PARA COORDINAR EL PROYECTO FORTALECIENDO FUTUROS CON RED ITC/CRS

I. Antecedentes

La Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC) es una Asociación Civil, con duración indefinida, sin fines de lucro, apolítica, no gubernamental, con personería, con domicilio en el municipio de Gracias, departamento de Lempira, que tiene como misión contribuir al desarrollo educativo, social-cultural, productivo y ambiental de las zonas donde operan los mismos a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y se rige por las leyes aplicables de la República de Honduras.

La Red ITC tiene como objetivos: a) Fortalecer la calidad educativa de los Institutos Técnicos Comunitarios y unificar actividades socioeducativas de carácter benéfico inherentes a los intereses y necesidades propias de las regiones donde se encuentran instalados los mismos, coordinados con los entes estatales correspondientes. b) Consolidar y promover el modelo técnico-comunitario a nivel nacional e internacional, el cual fue validado en Honduras a través de los ITC. c) Coordinar esfuerzos a fin de fortalecer la institucionalidad de la Red-ITC. d) Facilitar la gestión y ejecución de programas y proyectos de desarrollo productivo, ambiental, social y cultural. e) Establecer alianzas y/o convenios de cooperación con instituciones o países amigos. f) Canalizar recursos para la ampliación de espacios físicos, equipamiento y promoción de la extensión e investigación en cada ITC. Para el desarrollo de sus objetivos, la Red ITC se registró bajo la coordinación y supervisión de Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.

El proyecto Fortaleciendo Futuros facilitará la inclusión en la educación formal y no formal y emprendimiento económico a niñas y niños adolescentes de 14 a 17 años que están en rezago escolar para promover su independencia y mejorar sus oportunidades económicas, en el cual se tiene contemplado brindarles una formación técnica vocacional orientada a las demandas de la zona de influencia.

II. Justificación

La Red ITC requiere coordinar eficientemente acciones en el territorio de intervención para el proyecto **Fortaleciendo Futuros en los municipios de:** Intibucá: La Esperanza, Intibucá, Yamaranguila y Jesús de Otoro, Lempira: Lepaera y Gracias, para ello la Red ITC requiere la contratación de un coordinador Psicólogo (a), que realice las actividades descritas en los presentes Términos de referencia.

III. Resumen del puesto de trabajo.

Como Psicólogo (a) coordinara y facilitara los procesos de intervención a la población meta contemplando realizar la caracterización, identificación, (aplicación de test vocacional, encuesta socioeconómica) para la selección de jóvenes para ser formados en educación técnica vocacional, que fortalezca las habilidades duras y blandas para la empleabilidad y el autoempleo, así como también el seguimiento y monitoreo del proyecto en coordinación con personal de CRS y Red ITC.

El psicólogo coordinara de manera presencial y virtual (cuando la situación lo amerite) en diferentes espacios formativos y de acompañamiento (con atención especial en el manejo de las emociones, auxilio

psicológico entre otras técnicas que se llegaran a necesitar) a la población beneficiaria del proyecto. Garantizando de esta manera la estabilidad emocional de los participantes.

Liderará el seguimiento de la población meta en su progreso psicosocial, así como se asegurará de llevar el expediente personal de cada participante y velará por la seguridad de este. Así mismo acompaña el seguimiento a la evolución individual y colectiva de los jóvenes dentro de las sedes.

IV. Requerimientos de personal para el Proyecto

Contratación de un Psicólogo o especialista en las ciencias sociales o carreras afines.

V. Descripción de los Servicios Profesionales.

| | |
|--|--|
| 1. Posición | Un (1) Psicólogo(a) coordinador del proyecto. |
| 2. Localidad de trabajo | Intibucá: La Esperanza, Intibucá, Yamaranguila y Jesús de Otoro, Lempira: Lepaera y Gracias |
| 3. Período de duración del puesto de trabajo | Del 10 de mayo al 10 de Diciembre del 2022 |
| 4. Responde a persona | Gerente Red ITC. |
| 5. Relaciones de trabajo dentro de la organización | En el marco de los estatutos y reglamentos operativos de la organización, el coordinador del proyecto, mantiene relaciones de trabajo con: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad Coordinadora: coordinar acciones de planificación, monitoreo y seguimiento, orden administrativo para los pagos, vinculación con los institutos de donde tiene influencia el proyecto, actividades de comunicación y visibilidad de las acciones que realiza en el marco del desarrollo del proyecto. Gerente, Administración, Asesores y Comunicaciones de la Red ITC. ▪ Personal de ITC: coordinar acciones de cooperación para la ejecución de las acciones en el territorio y especialmente en el enfoque de formación por el personal de los Institutos donde tiene influencia el proyecto. ▪ Oficial de proyectos CRS: será el encargado de brindar asesoramiento, seguimiento y monitoreo personalizado al personal designado para el desarrollo del proyecto, recopilando información sobre las buenas experiencias de aprendizaje, habilidades, competencias y actitudes. |
| 6. Coordinación y relaciones con otras organizaciones bajo conocimiento o previo del | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación y colaboración con el personal de CRS ▪ Con representantes locales y regionales de la Secretaría de Educación, INFOP, Gobiernos Locales, ONG's presentes en la zona y otros, con el fin de coordinar las actividades de campo, eventos de capacitación brindada por diferentes actores colaboradores para la sostenibilidad del Proyecto Fortaleciendo Futuros. ▪ Con instituciones que la Red ITC mantiene alianzas estratégicas para promover proyectos de desarrollo económico, empresarial, tecnológico incluyendo desarrollo de habilidades intelectuales y técnicas. |

| | |
|------------------------------------|---|
| Gerente de la Red ITC | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Direcciones Distritales, Departamentales, Corporaciones Municipales a fin de apoyar con sus capacidades humanas la implementación de estrategias que conlleven a la búsqueda de espacios de empleabilidad de las zonas de influencia del proyecto. |
| 7. Objetivos del puesto de trabajo | <p>Objetivo general: Coordinar las actividades del proyecto y desarrollar diferentes tipos de intervención y asesoría a participantes de la población meta del proyecto, facilitando el logro de la estabilidad emocional de los participantes por medio del desarrollo de procesos de formación que potencialicen habilidades vocacionales de empleabilidad y autoempleo a los jóvenes.</p> <p>Objetivo específico 1 Coordinar, las diferentes actividades de caracterización, identificación y selección de jóvenes para el desarrollo de capacitaciones orientadas al fortalecimiento de la empleabilidad y emprendimiento, así como liderara el seguimiento y monitoreo de los participantes en su progreso de formación, asegurándose de llevar el expediente personal de cada joven y velar por la seguridad de cada uno de ellos.</p> <p>Objetivo específico 2. Liderar en conjunto con personal de la Red ITC/CRS el proceso de formación de desarrollo de capacidades a docentes, educadores, facilitadores, autoridades distritales, municipales para dotarlas de habilidades para implementar la empleabilidad y el emprendimiento.</p> <p>Objetivo específico 3. Coordinar acciones con todos los actores involucrados en el proyecto para lograr la sostenibilidad, eficiente recursos y obtener los resultados esperados del proyecto.</p> |

VI. Responsabilidades del puesto

En virtud del cumplimiento de los objetivos antes descritos, el Psicólogo (a) coordinador deberá cumplir las siguientes responsabilidades:

- Coordinar el proyecto fortaleciendo futuros que ejecuta La Red ITC/CRS
- Realizar caracterización, identificación y selección de jóvenes para ser capacitados en formaciones técnicas fortaleciendo capacidades para la empleabilidad y autoempleo.
- Realizar el monitoreo y acompañamiento del desarrollo de las diferentes acciones del proyecto Fortaleciendo futuros.
- Generará espacios de diálogo con la población meta.
- Coordinará y Apoyará el desarrollo de charlas y sesiones en las diferentes formaciones a los beneficiarios del proyecto.
- Realizar un registro del grupo meta atendido con **un alto grado de confidencialidad**
- Generar carpetas con la atención brindada a cada participante
- Intervención inmediata a participantes en caso de crisis
- Atención psicológica de primera vez y subsiguiente
- Trabajar de manera integral con un equipo multidisciplinario
- Elaboración de planificaciones que permitan el buen desarrollo de las acciones establecidas en la propuesta
- Desarrollar un plan que facilite el cumplimiento de sus responsabilidades.

- Elaborar informes narrativos y financieros, monitoreando el presupuesto y generando toda documentación que se requiera como entregables en la presentación de los diferentes hitos del proyecto.
- Participar con actitud de aprendizaje en entrenamientos y capacitaciones en distintas metodologías que se utilizarán en el proyecto.
- Vincularse de manera activa en todas las actividades desarrolladas en los diferentes componentes de la Red ITC.
- Coordinar las actividades de cierre del proyecto.
- Todas las demás funciones o responsabilidades asignadas por su jefe inmediato.

VII. Formación, Experiencia y Requisitos.

- Licenciatura en Psicología o especialista en las ciencias sociales o carreras afines.
- Experiencia en la coordinación de proyectos de desarrollo
- Experiencia de 2 años mínimos trabajando con población juvenil
- Experiencia de trabajo en educación formal y no formal.
- Experiencia en redacción de informes.
- Manejo de software básico (Microsoft Office, correo electrónico, etc.)
- Experiencia en implementación de formación virtual

VIII. Competencias:

- Dirección y liderazgo propositivo
- Manejo y uso adecuado de información confidencial
- Enfoque de trabajo basado en los principios de dignidad e igualdad de la persona, derechos y responsabilidades, solidaridad, fiel administración de recursos y el bien común.
- Visión holística e integral de las intervenciones
 - Adecuadas relaciones interpersonales, integración y coordinación oportuna del trabajo en equipo
 - Trabajar eficazmente con personal diverso.
 - Demostrar sensibilidad y conocimientos de equidad de género.
 - Capacidad para trabajar con jóvenes en riesgo, personal de organizaciones e instituciones colaboradoras en las zonas de intervención y funcionarios públicos.

Otros requisitos:

- Disponibilidad para trabajar en situaciones de estrés o en zonas complicadas de acceso en el campo.
- Disponibilidad para desaprender y aprender y aplicar nuevos enfoques, estrategias, metodologías, técnicas y prácticas.
- Disponibilidad para viajar
- Flexibilidad de horario.
- Conocimiento y manejo de diferentes plataformas tecnológicas para la formación de la población meta del proyecto
- Experiencia en trabajo virtual

IX. Autoridad y límites

- De acuerdo con los estatutos y reglamentos válidos de la Red ITC.
- Bajo la supervisión y autoridad de la gerencia en su sede de la Red ITC.

X. Equidad de Género

En atención a la política de la Red ITC, hombres y mujeres tendrán igual oportunidad de participar en la presente convocatoria.

XI. Fecha para Aplicación:

Las personas interesadas, favor enviar aplicación conteniendo su Curriculum vitae, carta de interés explicando lo que lo motiva a ofrecer su talento y como su perfil profesional se ajusta a los requerimientos y su aspiración salarial. Se recibirán aplicaciones hasta el 29 de abril del 2022 a las 4:00 pm, las mismas deberán redactarse con asunto "APLICACIÓN PSICÓLOGO(A) PARA EL "FORTALECIENDO FUTUROS" a la dirección de correos electrónico: comunicacionesreditc@gmail.com, red.institutos.tecnicos.itc@gmail.com.